

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS MERCADILLOS AMBULANTES DE LOS MUNICIPIOS DE ARACENA, EL CERRO DEL ANDÉVALO Y NIEBLA, EN EL MARCO DEL “PLAN DE APOYO AL COMERCIO AMBULANTE DE ANDALUCÍA” FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. NUM EXP CAC/PC/21/2018.

1. **DURACIÓN:** el plazo de ejecución de los servicios comenzará en la fecha de firma del contrato (03/10/2018) hasta el 31 de octubre de 2018 (si las circunstancias climatológicas lo permiten), mientras que la campaña de difusión de los videos en redes sociales se realizará en el plazo de un mes a contar desde la finalización de las grabaciones sin que en ningún caso pueda finalizar más tarde del 20 de diciembre de 2018.
2. **IMPORTE LICITACIÓN:** El presupuesto máximo estimado del contrato asciende a la cantidad base de 7.438,02 € (SIETE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS); cantidad a la que le corresponde un IVA de 1.561,98 €; siendo el importe total de la licitación: 9.000,00 € (NUEVE MIL EUROS).
3. **IMPORTE ADJUDICACIÓN:** 4.500,00€ (CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS); IVA: 945,00€; importe total: 5.445,00€
4. **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** INTERNO según manual de contratación de la Corporación.
5. **PUBLICIDAD:** Invitación a tres empresas del sector para respetar el principio de concurrencia.
6. **Nº DE PARTICIPANTES:** tres.
7. **IDENTIDAD ADJUDICATARIO:** MEDIALUZ EQUIPAMIENTO S.L.
8. **INCIDENCIAS¹:** Ninguna.

¹ Dentro del apartado INCIDENCIAS se incluirá la referencia a cualquiera de los siguientes supuestos referidos por la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía: modificaciones y prórrogas, procedimiento desierto, supuestos de resolución de contrato o declaración de nulidad, posibles revisiones de precio y cesión de contratos, decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos y las subcontrataciones que se realicen con mención de las personas adjudicatarias.